

FUNCIONES DEL LENGUAJE Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA

Es necesario, antes de plantear la relación que existe entre las funciones del lenguaje y la significación, aclarar en algo el sentido con que se emplean estas dos nociones en la literatura lingüística.

Debe existir una diferente concepción en relación con la noción de función del lenguaje, cuando diferentes autores postulan un número diferente de funciones al tratar el fenómeno. Parece claro que no se esté manejando la misma noción cuando se postulan seis funciones en el modelo jakobsiano, que cuando el análisis lleva a Widdowson a postular dos y cuando Bühler considera que éstas son tres, esencialmente.

Es necesario, sobre todo, aclarar lo que parece ser la más elemental entre éstas distinciones: la que existe entre la noción de función, entendida como utilización del lenguaje con una finalidad humana bien definida y la noción de función como sinónimo de la noción de funcionamiento.

Se trata de un problema que no es meramente terminológico o simplemente de sentido común. El no establecimiento de esta distinción conduce, en Halliday, por ejemplo, a la postulación de tres funciones para el lenguaje, así:

- a. Una función ideativa o conceptual de carácter intra-individual.
- b. Una función interaccional o comunicativa de carácter inter-individual.
- c. Una función textual.

De entre ellas, las dos primeras corresponden a la noción de función como utilización consciente del lenguaje con una finalidad específica, ya que "el hombre utiliza el lenguaje tanto en el proceso de estructuración de las ideas,

como en la transmisión de esas ideas con un propósito social específico"; la que Halliday menciona como tercera función del lenguaje ya no es relacionable con un propósito consciente, y por lo tanto con un usuario que tendrá ese propósito, sino con un rasgo funcional (en el sentido de funcionamiento) del lenguaje. Se trata de un rasgo del funcionamiento interno del lenguaje que se hace manifiesto en la utilización de éste, en cualquiera de sus funciones, un rasgo que hace que el despliegue del lenguaje en su utilización se dé, no como una serie de oraciones independientes, sino como una unidad formal y semántica cohesiva y coherente, un todo textual y discursivo. La función llamada textual no es, pues, una función en el sentido en que lo son la utilización del lenguaje en la estructuración de las ideas y sus utilización en la transmisión de esas ideas con un propósito social concreto (Halliday. *Estructura y Función del Lenguaje*, p. 145-173).

Por su frecuente utilización, no se repite aquí el esquema en que se basa Jakobson para establecer las seis funciones que él identifica para el lenguaje. Se trata de un esquema construido a partir de los elementos más marcadamente empíricos del circuito de la comunicación y que identifica una función para cada uno de ellos:

1. Una función "expresiva", que se identifica con el hablante.
2. Una función "conativa", que se identifica con el oyente.
3. Una función "referencial", que se identifica con el objeto de la comunicación.
4. Una función "metalingüística", que se identifica con el código utilizado.
5. Una función "fática", que se identifica con el proceso mismo de la comunicación.
6. Una función poética, que se identifica con el mensaje.

Aquí, identificar una función con algún elemento del circuito de la comunicación, puede interpretarse como el hecho de que, en el desarrollo de la misma, la significación se recarga hacia uno de esos elementos. Pero, si función se identifica como utilización consciente del lenguaje con una finalidad humana específica, tendríamos que de las enumeradas por Jakobson como funciones del lenguaje, sólo correspondería a esta definición de modo directo la que él identifica como función poética. Las demás son aspectos de lo que puede identificarse realmente como "función del lenguaje", ya que si nos atenemos a la noción que hemos propuesto como definición de "función", ellas se integran a alguna de las tres grandes funciones del lenguaje.

- a. La que se cumple en la utilización del lenguaje en la transformación de la experiencia humana de la realidad objetiva natural y social en sentido.

b. La que se realiza en la utilización del lenguaje como instrumento de la interacción humana.

c. La que se cumple en la utilización del lenguaje en la recreación del sentido de nuestra experiencia del mundo con una finalidad estética.

Así, pues, las que Jakobson identifica como función conativa, fática y referencial, pueden considerarse aspectos de la función comunicativa, la que él identifica como "metalingüística", es un aspecto de la función cognoscitiva y, si por función expresiva se entiende, como generalmente se le entiende, en el sentido de que el lenguaje nos habla, nos denuncia, es claro que no responde a la definición de funciones y es, de manera evidente, una manifestación de la manera como el lenguaje ha jugado el papel determinante en la constitución de lo humano.

De la misma manera, la noción de significación, tal como se la maneja en la literatura lingüística, necesita una aclaración. Sea lo primero establecer una diferenciación clara entre la significación como proceso de producción del sentido y el significado como producto de ese proceso. Se hace, entonces, evidente que la semántica tradicional, excluidos algunos trabajos sobre análisis del discurso que, ni siquiera ellos mismos se reconocen como trabajos de semántica, se ha limitado a buscar qué significan los diferentes elementos de las lenguas: morfemas, palabras, estructuras oracionales. De que la semántica se ha ocupado del análisis del significado olvidándose de un análisis del proceso de significación, dan prueba hechos tales como:

a. El identificar la semántica como lo que se explícita como contenido de las formas lingüísticas en las listas alfabéticas llamadas diccionarios, identificando, entonces, semántica y lexicología. Este tipo de trabajo se cumple como un proceso de abstracción del empleo real de la lengua en alguna función e identifica para cada elemento un valor constante; un valor que se destaca cuando al ordenamiento alfabético se agrega la consideración de la manera como un determinado conjunto de términos se estructura para cubrir algún campo de la significación en lo que podría llamarse un diccionario conceptual-estructural.

b. El no establecer una diferencia clara entre la capacidad que tiene el lenguaje de *representar y significar el mundo* (o la experiencia humana del mundo) y la utilización que hacemos del lenguaje, en el cumplimiento de alguna función, para referirnos a objetos y eventos específicos, determinados; es decir, la utilización que hacemos del lenguaje en los *actos de referencia*.

Un ejemplo elemental quizás, nos ayude a entender mejor la diferencia que estamos planteando:

Yo tengo tres hijas, de las cuales la menor se llama Catalina (y vale la pena recordar que el nombre propio puede considerarse con ciertas especificaciones, como el recurso referencial por excelencia en la utilización del lenguaje). Para hablar de Catalina, para referirse a ella, podría presentar una lista de formas muy amplia, pero que en ningún caso se acercaría al infinito número de posibilidades que existen de hablar de ella, determinadas todas por las condiciones del discurso en que se la pueda mencionar:

Catalina	Está en VI de bachillerato
La hija menor de Baena	" " "
La hija menor de María Luisa	" " "
La hermana menor de S.	" " "
La nieta de Ana	" " "
La nieta de E.	" " "
La sobrina de S. (de M. etc.)	" " "
La amiga de C.	" " "

etc. etc....

Esta lista abierta hace evidente que, para cualquier objeto de la realidad que se integre como objeto de la significación, el número de formas posibles de referirse a él, en la lengua, no tiene un límite.

Imaginemos, por una parte, un diccionario que contuviera una lista exhaustiva (imposible) de las posibilidades de referirse a un objeto en la utilización de la lengua; por la otra un diccionario en que para cada objeto de la realidad existiera un nombre propio.

En cualquiera de ambos casos estaríamos en presencia de un conjunto no finito de elementos y, por lo tanto, no utilizable por el hombre con ninguna de las finalidades con que se utiliza el lenguaje: para dar forma a nuestra experiencia de la realidad objetiva, natural y social; para interactuar con los demás; para recrear el sentido de nuestra experiencia de la realidad.

c. En otro nivel y en otro momento, los lingüistas han identificado el significado con lo que se ha llamado el contenido literal o proposicional; vale decir, con el significado de las estructuras oracionales, identificado con su contenido representacional y su contenido de verdad. Se trata de lo que el análisis gramatical analiza como contenido lógico de las

oraciones y que resulta del amalgamiento del significado léxico de las unidades semánticas que integran la oración y las relaciones gramaticales que constituyen el esqueleto formal de la misma. Al identificar este nivel de la significación con la totalidad del proceso de generación de sentido, se hace necesario postular, entre las estructuras oracionales, relaciones tales como las de "paráfrasis" y "ambigüedad" para explicar ciertos fenómenos del funcionamiento de los sistemas lingüísticos. Así, por ejemplo, entre "Pedro mató a Juan" y "Juan fue muerto por Pedro", se postula una relación de paráfrasis que hace innecesario analizar las diferencias de significación que las separan. Todo se reduce a la identidad del contenido lógico.

- d. Otra forma de análisis del significado es aquella que se detiene en la identificación de la distinción entre significado "denotativo", identificado con el sentido literal de la expresión, y el significado "connotativo", asimilado al valor cultural y/o comunicativo sobrecargado al primero. Se llega inclusive a llamar al primero "sentido semántico" y al segundo "sentido pragmático"; encubriendo así la ideología socio-culturalista que asigna a la semántica, de manera exclusiva, el análisis de lo literal y lo sistemático y a otra disciplina (la pragmática) el análisis de la utilización y del sentido que esa utilización genera. Pero cuando se asume como meta del trabajo en semántica la de dar cuenta de la manera como el lenguaje, como instrumento de la significación, funciona al servicio del proceso de semantización de la totalidad de la experiencia humana de la realidad objetiva, natural y social, se llega a la convicción de la no necesidad de separar un nivel de la producción del sentido (y a veces un aspecto de algún nivel) como explicación de la totalidad del fenómeno. Toda unidad semántica, todo significado por el hecho de haber sido producido y ser manejado en los procesos de interacción humana, promovidos a la existencia por la comunicación, se transforma en unidad cultural.

Todas estas formas de análisis de lo semántico tienen en común el asumir como punto de partida y como meta, el dar cuenta del significado como un producto y el dejar por fuera los procesos de su producción, la significación. En palabras más simples, la semántica tradicional agota su tarea en el análisis del significado estable de los elementos del lenguaje en el sistema (morfemas, palabras oraciones, etc.) y nunca se ha ocupado de lo que ahora parece ser su tarea real: el análisis de lo que significa significar en la práctica discursiva, vista como la práctica de la utilización del lenguaje como instrumento que realiza la

semantización de la totalidad de la experiencia humana en relación con la realidad objetiva, natural y social.

A quienes trabajamos en un programa que entre sus objetivos se propone el contribuir al mejoramiento de la enseñanza del español como lengua materna, nos interesa, sobre todo, la consecuencia de la adopción de uno o de otro punto de vista en relación con el lenguaje en general y en relación, específicamente, con la concepción que se adopte en cuanto a las concepciones del lenguaje. No podemos olvidar que saber una lengua es saber significar en esa lengua. Y que esta capacidad no se agota en la de utilizarla en alguna de sus funciones de manera exclusiva; que no podemos asumir ninguna de ellas como discurso ejemplar único.

La enseñanza de la lengua tiene como finalidad la de lograr de parte de nuestros estudiantes la utilización óptima de la lengua en cuanto instrumento de la significación en el proceso de conocimiento (discurso científico), en el proceso de la interacción (discurso cotidiano) y en el proceso estético (discurso literario): sobra agregar, dicho lo anterior, que la enseñanza de la lengua, orientada por las finalidades antes citadas, no se cumple simplemente por el enriquecimiento léxico, por el aprendizaje de la conjugación o el dominio de las transformaciones; ni tampoco como procesos mecánico de agregación de un propósito comunicativo a un contenido proposicional, que no existe más que como abstracción.

Todos los que tenemos algo que ver con la enseñanza de las lenguas, tanto las extranjeras como la nativa, hemos oído hablar y algunos hemos adoptado, el llamado enfoque comunicativo, que surge del hecho de considerar que la función esencial del lenguaje es la de servir de instrumento de interacción humana en la comunicación. Este es un punto de vista sólo parcialmente válido, pues es necesario darse cuenta de que la capacidad que tiene el lenguaje de servir de instrumento de la significación, es un pre-requisito de su utilización en la comunicación. De manera intuitiva nos damos cuenta de que la comunicación, independientemente de la significación, no puede ser pensada más allá de la interacción en la acción pura, asimilable al esquema estímulo-respuesta que plantea el conductismo como explicación de los aspectos observables de la interacción semántica.

La comunicación es un proceso que se pone en marcha con la aparición de la vida, y puede observarse cómo existen formas de comunicación desde los niveles más elementales: la reacción de una bacteria ante la presencia en su medio de alguna sustancia que la oriente a permanecer en él para aprovecharla



o desplazarse para evitarla, es ya una forma de comunicación del organismo con el medio.

En un nivel superior de la organización biológica, la comunicación del organismo con el medio, esa que no supera el esquema estímulo-respuesta, es insuficiente, aún cuando todavía necesaria, y es superada por la comunicación inter-individual como una forma de significativo gestual fónico relacionado de modo directo con su objeto, (el peligro, el contacto inter-individual) y cuya capacidad de significación esté ligada necesariamente al contexto inmediato. En estas formas de comunicación elementales, que tienen como finalidad la superación de necesidades elementales inmediatas, la relación entre lo significado y el significativo (gesto, sonido) es una relación íntima y natural en el sentido de que el significativo es parte o copia de lo significado, una señal que significa en relación con la situación en la que se produce.

En la medida en que lo significado deja de ser parte de la situación y del contexto, el significativo pierde su relación de inmediatez con ello; deja de tener con su objeto una relación natural. Es en este sentido como la postulación del trabajo como factor de "humanización" adquiere sentido.

El trabajo individual o co-operado plantea la necesidad de representarse y/o de representar para el otro los objetivos finales de la tarea propuesta; y esos objetivos no hacen parte del contexto inmediato; hay que significarlos.

Lo anterior debe hacernos pensar que la interacción que se instituye como factor determinante en el proceso de transformación del hombre que hace herramientas en el hombre que piensa, no es la interacción meramente física, o aquella que se cumple en el gesto que ordena, amenaza o solicita, no es la interacción en la acción. La interacción que nos hizo humanos es la interacción en la significación, la que se cumple en un sistema en el que la relación entre lo significado y el significativo se establece conceptualmente. El desarrollo del lenguaje al servicio de la significación hay que verlo como un proceso gradual que conduce de una situación en la que el proceso de la significación se ha determinado casi que en su totalidad por el contexto, la situación, etc., a otra en la que ese proceso parecería no tener un límite; un proceso progresivo que conduce a la semantización de la totalidad de la experiencia humana de la realidad objetiva, natural y social y no solo a la de su relación empírica con el medio.

Desde el punto de vista adoptado aquí, el proceso de la significación es el proceso de elaboración humana sobre la realidad objetiva natural y social, en términos de categorías propias de ese proceso: conceptuales, (empíricas y teóricas), pragmáticas (de la interacción), socio-culturales (ideológicas), estético-

cas y sico-analíticas. Se trata de una elaboración que se cumple en y por el lenguaje como instrumento de semantización de la totalidad de la experiencia humana, que puede representarse metodológicamente así:

$$R \xrightarrow{1} \text{Rep C} \xrightarrow{2} \text{C. Log.} \xrightarrow{3} \text{C. Semántica} \xrightarrow{4} \text{C. Sint.} \xrightarrow{5} \text{C. Fon} \xrightarrow{6} \text{FF.}$$

Este esquema postula como objeto y punto de partida de la significación la realidad objetiva, natural y social (R), constituida por el conjunto de objetos, eventos y relaciones que existen fuera e independientemente del sujeto que los transforma en significación, así:

$R \xrightarrow{1}$ Representa en este esquema la práctica empírica como primera forma de aproximación a R y que se cumple como un proceso de interpretación de la realidad objetiva en términos de representaciones de eventos (acciones, procesos, fenómenos) de objetos (personas, animales, objetos, instituciones) y de las relacionadas que captamos entre ellas en la acción perceptiva y en la manipulación efectiva (relaciones tales como la de Agente, Paciente, Instrumento, etc.; relaciones de forma, color consistencia, tamaño, etc.).

La práctica empírica conduce a la estructuración de un esquema de interpretación de R en la experiencia empírica que en el modelo figura como Rep. C.: la representación conceptual, un esquema que, además de funcionar como marco de referencia en la interpretación de R en la experiencia empírica, funciona como tal en la integración de un contenido de realidad en el lenguaje. Desde un cierto punto de vista, el del sentido común, se trata del esquema que hace posible pensar que el lenguaje "representa" al mundo.

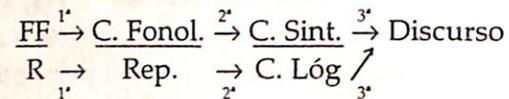
Esta representación, como nivel elemental de la significación, es objeto de un segundo conjunto de procesos que pueden pensarse como elaboraciones teóricas, en las que intervienen las llamadas operaciones del pensamiento ($\xrightarrow{2}$ en el esquema) y que se constituye, fundamentalmente en un proceso de enriquecimiento semántico de las representaciones empíricas, al integrar como un nuevo nivel de la significación nociones tales como la de clase, orden, cantidad; relaciones de implicaciones entre significados, etc.

La práctica teórica, como segundo nivel de la elaboración semántica sobre R, conduce al establecimiento de un nuevo nivel de la significación: la configuración lógica (C. Lóg.), esquema estructural que orienta la configuración de un contenido proposicional, constituido por un C. de realidad enriquecido por los productos de la reflexión teórica (verdad, etc.).

$\xrightarrow{3}$ Representa, en el esquema, el conjunto de procesos de utilización del lenguaje en todas y en cada una de las funciones en que el hombre lo utiliza como instrumento de la significación: en el proceso de conocimiento (discurso

científico); en el proceso de interacción (discurso cotidiano); y en el proceso estético (discurso literario); vale decir, en todas las formas de utilización del lenguaje regidas por la intención humana. La inclusión de las prácticas de utilización del lenguaje como el nivel superior de elaboración humana sobre R destaca la necesidad de analizarlas, no meramente como instancias de uso de lenguaje, sino también en cuanto a su contribución a la generación del sentido como contenido de la C. Semántica.

Si plegamos el esquema sobre su eje (lo semántico, como sentido de la experiencia humana de R objetiva, natural y social), se destaca entonces el papel del lenguaje como forma en cuanto a su contribución a la transformación de la experiencia humana en sentido.



En resumen, la función esencial del lenguaje es la de la significación, función que se manifiesta en la utilización que de él hace el hombre en los procesos de transformación de la experiencia humana en sentido; en los procesos de interacción puestos en la existencia por la comunicación y en los procesos de creación de un objeto estético.

Por lo anterior, comprometerse en un proceso de enseñanza de la lengua a partir de las funciones es comprometerse en una empresa que tiene como finalidad definida la de lograr, por parte del educando, el manejo eficiente de la lengua como instrumento de significación en lo cognoscitivo, lo interaccional y lo estético.

En la presentación de los programas para la enseñanza del Español en la primaria y en la secundaria, incluidos en la última reforma curricular, se dice que:

los programas de Español y Literatura para la educación básica primaria están basados en una concepción de la producción lingüística humana que considera a la lengua desde el punto de vista de la significación, y no sólo desde su estructura y funcionamiento. Es decir, mira la lengua desde un enfoque semántico-comunicativo. Considera que la función esencial del lenguaje es la de la significación; la de servir de instrumento de transformación de la experiencia humana de la realidad objetiva, natural y social en significación para su manejo en los procesos de conocimiento y la comunicación.

La cita anterior puede aclararse en el sentido de entender que las diferentes finalidades con que los usuarios emplean la lengua, derivan de su capacidad semántica: utilizamos la lengua para adquirir conocimiento sobre la realidad, porque significa; la utilizamos para interactuar con los demás porque significa; y la utilizamos en la producción de un objeto estético porque significa.

En el debate entre Chomsky y Searle sobre cuál podría considerarse la función del lenguaje, si la comunicación o la significación, Chomsky escribió: "la función que el lenguaje llena como expresión del pensamiento, no se opone a su función comunicativa; al contrario, ella es un presupuesto del uso del lenguaje en la comunicación" (*Applied linguistics*, No. 3 p. 234).

"Esta dependencia de la comunicación en su sentido amplio, de la función conceptual, no ha sido siempre reconocida. Por ejemplo, Searle reconoce que la relación que se da entre el contenido conceptual y el valor comunicativo de un enunciado, es algo más que casual; pero sus seguidores han destacado casi que de manera exclusiva el aspecto ilocutorio de la significación" (*Idem*).

Searle mismo considera que el contenido conceptual de un enunciado, identificado con su contenido literal, es solo un elemento entre otros para el logro de un acto de comunicación efectivo. De todas maneras la lengua, a diferencia de un sistema cualquiera de comunicación (un código, por ejemplo), debe servir y sirve a la producción del sentido que ella misma vehiculiza en la comunicación; y esta consideración obliga a analizar cada una de las formas de utilización de la lengua no meramente como instancia de uso sino, y de manera esencial como un nivel, el nivel superior, en la generación del sentido.

La lengua no sólo interviene en la re-orientación semántica de la experiencia empírica y de la experiencia teórica, sino que es instrumento que le da sentido a su propia utilización.

Si el enfoque comunicativo se detiene en la explicación del cómo se comunican los que se comunican, un enfoque integral (semántico y comunicativo) completa el análisis del objeto para dar cuenta de qué es lo que se comunican los que se comunican; y lo qué se comunican los que se comunican, tiene que ver con su saber, su deseo, su intención, sus sentimientos, con el ejercicio del poder instituido, con sus incertidumbres, etc., manejadas como significación.

Estas reflexiones cumplen con su propósito si logran convencer a quienes tienen a su cargo la lengua materna, de que:

a. Comprometerse en la enseñanza de la lengua materna desde un enfoque semántico-comunicativo implica comprometerse en un proceso que busca lograr como su objetivo el manejo eficiente de la lengua en todas y en cada una de las funciones que derivan de la capacidad significante del lenguaje:

como instrumento de conocimiento, como instrumento de la interacción humana y como instrumento de recreación del sentido de la experiencia humana de R con una finalidad estética.

b. La enseñanza de cualquiera y de todos los aspectos, niveles y dimensiones de la lengua, se encara siempre con el propósito de desarrollar en nuestros estudiantes su capacidad de utilización eficiente de la lengua como instrumento de la significación, y de que es necesario recordar siempre que interacción humana es interacción en la significación.

NOTA

* Revista Lenguaje N°17, diciembre de 1989.

BIBLIOGRAFÍA

- CHOMSKY, (1975). *Aspects of de theory of syntax*, Cambridge: the M. I. T. Press.
(1975). *Reflections on lenguaje*. Nueva York: Random House.
HALLIDAY, M. A. K. (1975). "Estructura y función del lenguaje"/ En: Lyons, John (edit). *Nuevos horizontes en lingüística*, Madrid: alianza Editorial.

ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y FUNCIÓN

Cada vez que nos proponemos obtener conocimiento en relación con algún objeto complejo utilizado por el hombre con alguna finalidad, lo abordamos con la intención de dar cuenta de, por lo menos, tres dimensiones distintas de ese objeto:

- a. *Una dimensión estructural* de la que es necesario ocuparse para hacer una descripción de las partes que lo constituyen y de su organización.
- b. *Una dimensión funcional*, de la que nos ocupamos para dar cuenta de la manera como entra esa organización en funcionamiento al ser activada para cumplir una función.
- c. *Una dimensión relativa* a la utilización de ese objeto con alguna finalidad.

Podríamos aducir como ejemplo de lo anterior, cualquier objeto construido con alguna finalidad. Si, por ejemplo, quisiéramos explicar a alguien que se interesa en ello, qué es una aspiradora, podríamos comenzar por explicarle de qué se compone y cómo funcionan esas partes en el contexto general del funcionamiento del mecanismo. Le diríamos, por ejemplo, que la aspiradora:

1. Se compone de:
 - a. Un motor eléctrico.
 - b. Una bomba aspirante que atrae hacia ella partículas sólidas.
 - c. Una bolsa que retiene lo aspirado.
 - d. Una serie de implementos que relacionan a las partes entre sí y a la aspiradora con la superficie sobre la cual va a ejercer su acción.